

Departamento de Matemáticas

4º ESO

1. Criterios de calificación

1.1. Calificación de una prueba escrita

Para calificar una prueba escrita se entenderá que todas las preguntas tienen el mismo valor, salvo que en el momento de iniciarla se advierta de lo contrario a los alumnos, precisando en este caso el valor de cada una de ellas.

Una pregunta en una prueba escrita será calificada con un 0 si en su respuesta no se cumplen los objetivos de los cursos anteriores. Por ejemplo, cometer errores graves en las operaciones que puedan aparecer en la pregunta.

Si en cualquier momento se detectara que un alumno, para realizar una prueba, dispone de información o un dispositivo o utiliza algún medio, en cualquier caso no autorizado por el profesor, se le calificará automáticamente con un 0 y se le retirará su examen. En los casos de retirada del examen el Departamento decidirá si pierde el derecho a la evaluación continua y por tanto sólo podrá realizar la recuperación final.

1.2. Calificación de una evaluación

La calificación de la evaluación se obtendrá ponderando:

- El resultado de las pruebas objetivas, sean escritas u orales 80 %
- Las actividades realizadas por el alumno hasta el momento de la evaluación, a través de su cuaderno o apuntes de trabajo diario 10 %
- La observación del trabajo e interés mostrado por el alumno 10 %

2. Procedimientos de recuperación

Los alumnos dispondrán de una prueba de recuperación, escrita u oral o trabajo en clase o trabajo para casa, para cada una de las evaluaciones no superadas durante el curso. Dichas pruebas deberán realizarlas todos aquellos alumnos que el profesor estime conveniente.

El sitio web de D. Ángel González Gallego: <http://olmo.pntic.mec.es/agog0016/> proporciona ejercicios para que los alumnos puedan practicar y mejorar su aprendizaje.

3. Prueba final

Los alumnos con evaluaciones no recuperadas deberán realizar una recuperación final.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deberán realizar una prueba global en septiembre.

4. Alumnos con Matemáticas pendientes de cursos anteriores

Se recuperará la asignatura de 1º y/o 2º ESO y/o 3º ESO si, o bien se aprueba la primera y la segunda evaluación de 4º ESO (o sus respectivas recuperaciones), o bien se aprueba un examen con los contenidos correspondientes. Además de las opciones anteriores, los alumnos dispondrán de una prueba final en el mes de junio y, para los alumnos que aún no hubieran superado la asignatura, se hará otra prueba más en septiembre.

El proceso de recuperación será llevado a cabo por su profesor de Matemáticas de 4º ESO.

.....✂.....✂.....✂.....

D./D^a,
padre/madre/tutor del alumno/a,
del grupo, he sido informado/a de los criterios de calificación y recuperación establecidos por el
Departamento de Matemáticas para este curso y me doy por enterado/a tanto yo como mi hijo/a.
En Valladolid, a de de
Firmado: